



## Se respeta el Código Deontológico por parte del diario EL CORREO

*La Comisión considera que el periódico vasco ha cumplido la normativa deontológica a través de la publicación del artículo: "La ruta de la chatarra robada"*

MADRID 10 DE ABRIL DE 2026. La [Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo](#), recibió una reclamación procedente del colectivo Mujeres Activistas de Gora Gasteiz en relación a unas informaciones publicadas en el diario *EL CORREO*, concretamente haciendo referencia a un artículo titulado "La ruta de la chatarra robada".

El grupo demandante manifiesta su preocupación por calificar de "termitas humanas" a los recogedores de chatarra de las zonas industriales abandonadas de Vitoria. A pesar de no mencionar concretamente ninguno de los preceptos del Código Deontológico que pueden apreciarse vulnerados, se puede atisbar que consideran que el periódico ha infringido el artículo 7, apartado a) de los Principios Generales, que dice: *"El periodista debe abstenerse de aludir de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o cualquier enfermedad o discapacidad física o mental que padezca"* (**RESOLUCIÓN 2026/245**).

Finalmente, la Comisión concluye que, tanto el diario *EL CORREO* como el periodista que firma el reportaje, **D. David González, respetan** el Código Deontológico.

La **Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo** se constituye como órgano ético de la profesión desde la autorregulación independiente y responsable, y vela por el cumplimiento del Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

El **Patronato de la Fundación de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo** está integrado por la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España), la APM (Asociación de la Prensa de Madrid), la APIE (Asociación de Periodistas de Información Económica), el Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, la Asociación de Periodistas de Cantabria, CLABE (Club Abierto de Editores) y ARI (Asociación de Revistas).

*C/ Juan Bravo, 6. 28006 Madrid – Tfno. 91 360 58 24 - [info@comisiondequejas.com](mailto:info@comisiondequejas.com)*